



Madrid, a 23 de diciembre de 2024

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en conocimiento la siguiente.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 16 de diciembre de 2024 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Designar a Don Borja Escalada Jimenez como Consejero Delegado de la Sociedad, quien ha aceptado su nombramiento.

Segundo: Reclasificar a Don Luis Basagoiti como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración, con categoría de consejero externo.

Tercero: Fijar el número de miembros del Comité Ejecutivo Inmobiliario en 5.

Cuarto. Nombrar Vocal del Comité Ejecutivo Inmobiliario a Don Borja Escalada, quedando modificada en consecuencia su composición, de la siguiente manera:

Miembro	Cargo	Naturaleza
D. Luis Basagoiti	Presidente	Consejero externo
D. Javier Martinez-Piqueras	Vicepresidente	Consejero externo
D. Borja Escalada	Vocal	Consejero ejecutivo
D. Pablo Castellano	Vocal	Consejero dominical
Dña. Leticia Fusi	Vocal	Consejera dominical

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Juan Gomez-Acebo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
MILLENIMUM HOSPITALITY REAL ESTATE SOCIMI, S.A.